

Material de trabajo para el desarrollo de  
una experiencia piloto educativa

---

Unidad didáctica  
**Herenegun!**

---

Propuesta de inserción del periodo  
correspondiente a la Memoria Reciente  
(1960-2018) en la asignatura de Historia  
en 4º de ESO y 2º de Bachillerato

---

**Cuaderno  
de Presentación**

---



*Euskadi, auzolana, bien común*



## Introducción

### I. Objeto

Esta documentación que ahora se presenta es el resultado de la colaboración entre Gogora (Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos), la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación, y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Una colaboración que tiene un objetivo concreto y preciso: dar un paso sólido para insertar el periodo correspondiente a lo que se conoce como Memoria Reciente (1960-2018) en el currículo de asignaturas ordinarias y obligatorias de Geografía e Historia, de 4º de DBH-ESO; y de Historia de España y del País Vasco, de 2º de Bachillerato.

La propuesta que se presenta tiene por objeto servir de base a una experiencia piloto, tras cuya evaluación se preparará el siguiente paso: la extensión de la oferta de este material educativo al conjunto del sistema educativo. Adopta la forma de unidad didáctica porque se ofrece un segmento de programación educativa con un tiempo determinado y en un ámbito específico.

Hemos denominado a este material educativo, “Unidad Didáctica *herenegun!*”. También nos referiremos a él como “Programa *herenegun!*”. Esta denominación trata de poner el acento y la atención carácter reciente y cercano del tramo de la historia que vamos a trabajar. Metafóricamente estamos exclamando que ¡todo esto ocurrió solo *anteayer!* Forma parte de la historia de nuestros padres, madres, abuelos y abuelas.

---

## II. Punto de partida ético

Desde un punto de vista metodológico, lo primero es enfrentar un mínimo análisis sobre la problemática previa que encierra sumergirse en el estudio de nuestra historia más reciente. Desde este punto de vista, debe aceptarse como premisa que se trata de una tarea de alta complejidad.

El análisis del pasado es lo más difícil porque en ese tiempo se encuentra el diagnóstico de la culpa y de la responsabilidad, el dolor y el sufrimiento padecidos y, junto a ello, las diferentes lecturas sobre sus causas y génesis.

Además, la memoria, la percepción subjetiva de la historia vivida, es plural y está presente. Su gestión es siempre poliédrica y conflictiva. Lo es más cuando el dolor que se recuerda es todavía cercano en el calendario. En una memoria que recuerda hechos más distanciados, el paso del tiempo ha limado aristas que, en una memoria cercana, son todavía punzantes.

Podríamos decir como resumen que el pasado nos duele y nos divide. Por eso mismo, abordar esta tarea es algo tan complejo como necesario. Tenemos que mirar al pasado sin miedo y dispuestos a aprender de lo sucedido para que no se vuelva a repetir.

Frente a todas las prevenciones, existe una salvaguarda, un factor de claridad que constituye una referencia **ética** de esta propuesta. La mirada a nuestro pasado reciente parte de un doble compromiso democrático: pluralismo y derechos humanos.

La aproximación histórica a lo sucedido en los últimos 60 años tiene lecturas e interpretaciones plurales. Esta afirmación del pluralismo de miradas solo tiene un límite: ninguna vulneración de derechos humanos puede encontrar legitimación o justificación.

## III. Marco temporal

El periodo que abarca la unidad didáctica *herenegun!* se sitúa entre 1960 y 2018. Este es el tiempo de existencia de ETA. Nació en 1960 y se disolvió el 4 de mayo de 2018. Aborda una síntesis histórica de ese periodo y lo hace entrecruzando una doble referencia: por un lado, la historia de ETA, y por otro, la evolución del contexto sociopolítico vasco.

ETA es uno de los hilos centrales de continuidad de este periodo histórico. Nació en el franquismo como respuesta a la Dictadura, con amplias simpatías sociales y políticas en Euskadi y en España, y murió en la democracia, denostada y rechazada como organización terrorista por la inmensa mayoría de la sociedad vasca. Durante estos 58 años, de modo constante, ETA ha formado parte trágica y dramática de la historia de Euskadi.

La sociedad vasca ha sufrido crisis, avances y retrocesos que han coexistido con la pervivencia de ETA. La evolución del contexto socio-político vasco en estos 58 años tiene vida propia y puede explicarse por sí misma. La economía, la sociedad, la institucionalización... han hecho su camino a pesar de ETA, pero este no se puede describir, sin su condicionamiento.

ETA no ha sido la única causante de acciones violentas o terroristas en este periodo. Gravísimas vulneraciones de derechos humanos han procedido de organizaciones ultras o parapoliciales como BVE, GAL o similares, y del abuso ilegítimo de poder. Estas violencias han costado la vida de alrededor de 155 personas. Este material educativo abordará esta realidad que, lógicamente, debe tenerse en cuenta desde un punto de vista ético e historiográfico.

Del mismo modo que debe tenerse en cuenta que, en el periodo de lo que se conoce como *memoria reciente*, ETA (y sus escisiones) ha sido de un modo ininterrumpido la principal causante de las violaciones del derecho a la vida en nuestro país. Deja una estela de 853 víctimas mortales.

En definitiva, no se puede contar la historia de Euskadi en las últimas seis décadas sin contar al mismo tiempo lo que ha supuesto la historia de ETA. El marco temporal de la Memoria Reciente está marcado por su inicio y final.

Este marco temporal se solapa entre 1960 y 1978 con el marco temporal de la Memoria Histórica, un periodo que se inicia con el alzamiento franquista de 1936 y finaliza con la aprobación de la Constitución. Esta diferenciación entre Memoria Histórica y Memoria Reciente deviene de la Ley 4/2014 de creación de Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos y de los posteriores consensos parlamentarios alcanzados para el desarrollo de sus Planes de Actuación cuatrienales.

En el Curriculum educativo vasco existen materiales y programaciones para abordar en la asignatura de historia el periodo de la Memoria Histórica. Esto todavía no ocurre en el periodo de la Memoria Reciente. La unidad didáctica *herenegun!* tiene el objetivo de cubrir ese vacío. Lógicamente, queda en manos del profesorado buscar el modo de acoplar cronológicamente el tratamiento de ambos períodos.

#### IV. Contenido de la unidad didáctica *herenegun!*

Este módulo educativo se apoya en un soporte audiovisual. Se trata de la serie “Las Huellas Perdidas”. Cinco documentales de una hora sobre memoria crítica del pasado, ordenados por décadas, desde 1960 hasta 2011. Esta serie se estrenó en 2016 y fue el resultado del acuerdo de colaboración, en la anterior legislatura, entre EiTB y la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco.

Una de las características de este producto audiovisual es que contó con el asesoramiento editorial de Juan Pablo Fusi, Mari Carmen Garmendia y Mariano Ferrer. En la medida en que un material audiovisual de cinco horas resulta excesivo para su aplicación en el espacio educativo, se ha procedido a producir una versión reducida de cinco capítulos de alrededor de 22-23 minutos. Este trabajo se ha realizado también con la supervisión de estas tres personas.

En definitiva, lo primero que ofrece el programa educativo *herenegun!* es una serie de cinco documentales resumidos, ordenados por décadas desde los sesenta. Desde el punto de vista didáctico y pedagógico, este audiovisual constituirá la herramienta dinamizadora central.

Sobre esta base, la experiencia piloto que se va a promover está apoyada por una serie de cuadernos. Además de este dedicado a la presentación del material, se ofrecen cuatro cuadernos:

##### **Cuaderno 1.**

Texto base para el profesorado.

Marco introductorio, desde el punto de vista historiográfico

En el proceso de elaboración de este texto volvimos a solicitar la colaboración de Juan Pablo Fusi, Mari Carmen Garmendia y Mariano Ferrer. En concreto, les pedimos que nos ayudaran a escribir un resumen de 10 páginas de la historia de nuestro país desde 1960. El resultado es un documento, cuya autoría corresponde al Gobierno Vasco, pero que cuenta con su visto bueno.

Este trabajo se titula: “ETA en el contexto sociopolítico vasco: Síntesis histórica 1960-2018”. Si cada una de estas tres personas hubiera tenido que escribir ese documento en solitario, el resultado habría tenido matices diferentes, sin duda. No obstante, el valor

---

añadido de este texto es que ha sido capaz de recoger una diversidad de visiones con autoridad y perspectiva histórica.

El objetivo de este cuaderno es ofrecer al profesorado un marco introductorio desde el punto de vista historiográfico. Cuenta además con diversos anexos que ofrecen datos e informaciones complementarias que pueden resultar de utilidad para documentar la tarea educativa que se pretende promover.

## **Cuaderno 2.**

Plan de trabajo dentro de la asignatura de Historia de 4º de DBH-ESO

Este segundo documento ofrece una propuesta de trabajo sencilla y viable, que exige una dedicación a esta materia de seis sesiones de 55 minutos. Cinco de ellas estarán orientadas al trabajo con cada uno de los documentales por décadas, y la sexta se dedicará al trabajo de conclusiones y evaluación.

## **Cuaderno 3.**

Plan de trabajo dentro de la asignatura de Historia de 2º de Bachillerato

Este cuaderno es similar al anterior. Ofrece una propuesta de trabajo realizable en seis sesiones de 55 minutos; pero con matices diferentes desde el punto de vista pedagógico, adaptados a la edad y al proceso de aprendizaje en cada caso.

## **Cuaderno 4.**

Documentación complementaria

Este cuarto cuaderno ofrece distintos textos que, a modo de documentación complementaria, pueden ser de utilidad para el profesorado. En primer lugar, textos sugerentes que reflexionan sobre la diferencia entre historia y memoria. En segundo lugar, una selección de diferentes metodologías para promover dinámicas participativas y el trabajo en grupos dentro del aula. En un tercer apartado, se agrega la Declaración Universal de Derechos Humanos, porque será de utilidad en el desarrollo de la experiencia piloto

## V. El cumplimiento de un compromiso

Esta iniciativa no surge de un impulso espontáneo, sino de un proceso de construcción ordenada de herramientas educativas, que tiene, al menos, cuatro referencias: el Plan Heziberri, la evaluación del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016, el Plan de Actuación de Gogora 2017-2020 y, finalmente, el Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020.

- Dentro del Plan Heziberri 2020, el planteamiento específico del currículo de Ciencias Sociales, establece una serie de líneas que podrían resumirse en cuatro grandes ejes:
  1. La evolución del sistema político
    - El final del franquismo y el principio de la Transición
    - La Constitución española y el estado de las autonomías
    - El Estatuto de Gernika y el desarrollo de las instituciones vascas hasta hoy.
  2. Nacimiento de ETA y su historia de terrorismo hasta su final.

3. Terrorismo del GAL y grupos similares, y otras vulneraciones de derechos humanos.
4. La perspectiva de las víctimas del terrorismo y la violencia.

Estos ejes se pueden proyectar sobre las asignaturas ordinarias y obligatorias de Geografía e Historia, de 4º de DBH-ESO; y de Historia de España y del País Vasco, de 2º de Bachillerato.

- El proceso de evaluación externa del Plan de Paz y Convivencia 2013-2016 (<https://goo.gl/cvEHW5>) ofreció, entre otras, dos recomendaciones específicas relacionadas con la educación sobre nuestra historia reciente. Estas dos recomendaciones fueron recogidas en el Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020: (I) “Apoyar publicaciones de contenido académico sobre nuestra historia reciente”; y (II). Promover materiales escolares sobre la historia vasca contemporánea”. Este material educativo canaliza estas sugerencias.
- El Plan de Actuación de Gogora 2017-2020 recoge la siguiente previsión: “se creará un grupo de trabajo cuyo objetivo será presentar una propuesta de inserción (de la Memoria Reciente) en el currículum de historia contemporánea de 4º de la ESO y Bachillerato”.
- Adicionalmente, en desarrollo de las previsiones del Plan de Convivencia y Derechos Humanos, el 29 de junio de 2017, la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación presentó el documento titulado “Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020”. El cuarto proyecto de este programa prevé la preparación de una propuesta de inserción de la dimensión histórica de la memoria en el Curriculum de historia contemporánea de 4º de la ESO y Bachillerato.

Estamos, por tanto, ante el cumplimiento de un compromiso documentado y justificado en una trayectoria de trabajo en diferentes líneas de actuación que confluyen en el universo educativo y en la conveniencia de abordar el estudio de nuestra historia reciente.

## 1. Objetivos educativos

La reflexión tanto sobre la Memoria Histórica como sobre la Memoria Reciente tienen una indudable dimensión ética; pero, desde el punto de vista educativo, también tiene una indudable dimensión histórica que debe tener su propio reflejo. No se trata de dimensiones aisladas, sino que están interconectadas y se complementan.

Como se ha subrayado ya, se adoptará como herramienta base la serie documental “Las huellas perdidas”. Este material permite promover una interacción que haga del alumno o alumna no solo espectador sino actor de lo que está viendo. Permite, igualmente, reflexionar sobre las consecuencias que nuestro poder de elegir tiene en unos u otros momentos históricos.

### 1.1. Objetivos generales

- El primer objetivo general es contribuir a que el alumnado llegue a comprender un periodo especialmente convulso y violento de nuestra historia que va desde el año 1960 hasta 2018. Los documentales, los textos que se ofrecen, las explicaciones y aclaraciones que pueda ofrecer el profesorado y cualquier otra fuente que pueda utilizarse para complementar la información disponible, son herramientas orientadas hacia esa finalidad.
- Un segundo objetivo general es ofrecer recursos para que el alumnado pueda alcanzar una perspectiva que le permita preguntarse y buscar respuestas sobre cómo y por qué ocurrieron los hechos del pasado, y sobre cómo influyen en el presente. La serie de cinco vídeos de 22-23 minutos, que se visionarán durante la experiencia piloto y sobre cuyo contenido se promoverá el debate y la reflexión, es una herramienta para intentar que los alumnos y alumnas puedan extraer conclusiones para conocer mejor nuestro pasado y anticipar un futuro basado en el respeto de los Derechos Humanos.

---

## 1.2. Objetivos específicos

Sobre la base de estos dos objetivos generales, los principales objetivos específicos son los siguientes:

- Desarrollar competencias relacionadas con el pensamiento crítico y analítico, así como las habilidades sociales y el trabajo en grupo.
- Promover el sentimiento de ciudadanía responsable y mejorar el conocimiento de cómo el pasado ha influido y condiciona la sociedad en la que vivimos.
- Resaltar el valor de la historia reciente y de las experiencias familiares en su papel motivador del aprendizaje.
- Analizar temas de historia reciente en profundidad.
- Ayudar al alumnado a entender que la comprensión de la historia requiere consultar diferentes fuentes:
  - abrir la posibilidad de trabajar con testimonios orales en el aula (Modulo Didáctico *Adi-adian* como estrategia de continuidad)
  - promover el aprendizaje intergeneracional en la escuela.
  - desarrollar un enfoque intercurricular en la enseñanza de historia.
- Aprovechar al máximo recursos cercanos al contexto de la vida del alumnado, tales como visitas a museos o lugares históricos y de la memoria.

## 2. Encaje de esta propuesta en el marco del currículo de la Educación Básica

Esta propuesta ofrece una posibilidad de desarrollo de lo previsto en el Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se apoya y desarrolla alguna de las competencias recogidas en el Capítulo III del citado Decreto, en los aspectos que a continuación se detallan.

### **Competencias básicas transversales**

#### c) Competencia para convivir

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en la otra persona los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

#### e) Competencia para aprender a ser

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

### **Competencias básicas disciplinares**

#### e) Competencia social y cívica

Comprenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias socia-

les; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria e inclusiva.

En concreto en los **objetivos** de la materia de Geografía e Historia para 4º de la ESO lo encontramos recogido:

- 3) Identificar los acontecimientos y procesos históricos más relevantes para el País Vasco desde el ámbito más cercano al mundial, situándolos en el tiempo y el espacio; para adquirir una perspectiva propia y global de la evolución histórica de la humanidad y una conciencia crítica sobre su propia capacidad para generar cambios.
- 4) Recopilar datos históricos, utilizando categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución histórica de las sociedades.
- 6) Conocer las estructuras organizativas y el funcionamiento de las sociedades democráticas, identificando los valores y principios fundamentales en los que se basan; utilizando los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social, mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas, con el fin de propiciar una participación consciente, responsable y crítica en las mismas.
- 8) Conocer los problemas actuales de las sociedades contemporáneas, analizando sus posibles raíces histórico-sociales, evaluando las distintas realidades y situaciones a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos, y promover y emprender actuaciones alternativas eficaces, a diferentes escalas, para mejorar las relaciones entre las personas, los diferentes grupos sociales, así como el uso responsable de los recursos naturales.
- 9) Identificar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos sociales analizando las relaciones entre hechos sociales, políticos, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales y obtener una visión razonada y crítica de la Historia, para como ciudadanos incidir socialmente en su mejora.
- 11) Realizar tareas de grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, abierta, responsable, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas; valorando la discrepancia y diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas y conflictos humanos y sociales y desarrollando técnicas de trabajo en grupo a fin de alcanzar tanto un logro creativo común, como una integración positiva en una sociedad donde prima la interacción de la persona y grupo.

### 3. Encaje de esta propuesta en el marco del currículo de Bachillerato

Esta propuesta ofrece una posibilidad de desarrollo de lo previsto en el Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se apoya y desarrolla alguna de las competencias recogidas en el Capítulo III del citado Decreto, en los aspectos que a continuación se detallan.

---

## **Competencias básicas transversales**

### c) Competencia para convivir

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en la otra persona los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

### e) Competencia para aprender a ser

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

## **Competencias básicas disciplinares**

### e) Competencia social y cívica

Comprenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria e inclusiva.

En concreto en los **objetivos** de la materia de Historia de España y del País Vasco para 2º de Bachillerato lo encontramos recogido:

2) Conocer los hechos y procesos históricos más relevantes que han configurado la historia vasca y española contemporánea, identificando las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, para comprenderlas en toda su complejidad.

3) Utilizar adecuadamente los conceptos, términos y técnicas básicas de la historia, analizando, comparando e integrando distintas informaciones y realizando trabajos de investigación histórica individual o colectivamente, para valorar la importancia de las fuentes históricas primarias y secundarias y el trabajo de los historiadores.

6) Argumentar los puntos de vista propios sobre la sociedad actual y el pasado histórico del País Vasco y de España, superando visiones uniformistas y localistas, a fin de respetar el pluralismo existente en las mismas y buscar colectivamente soluciones que permitan una convivencia democrática e igualitaria.

7) Conocer los problemas actuales de las sociedades contemporáneas, analizando sus posibles raíces históricas, evaluando las distintas realidades y situaciones a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos, y promover y emprender actuaciones alternativas eficaces, a diferentes escalas, para mejorar las relaciones entre las personas, y entre los diferentes grupos sociales.

9) Construir una imagen plural e integradora de las sociedades vasca y española actuales, apreciando su heterogeneidad interna, a fin de adquirir una visión global de la evolución histórica de las mismas.